



INFORME CUATRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE REFORMA

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	PRESIDENTE
Lic. Irma Ramírez Cruz	INTEGRANTE
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre	INTEGRANTE
Lic. Luis Manuel Torres Delgado	SECRETARIO TÉCNICO



INTRODUCCIÓN

La Comisión de Reforma Electoral fue creada, esencialmente, para dar seguimiento a las figuras que en cada proceso electoral se desarrollan, aprovechando las experiencias de los procesos electorales, así como las relativas a las de participación ciudadana y armonizando las reglas establecidas en la legislación vigente con los criterios emitidos por los órganos administrativos y jurisdiccionales, tanto a nivel federal como local.

Al respecto, se tiene que la referida Comisión es la responsable de dar seguimiento y analizar las experiencias en la aplicación de las diversas figuras contempladas en la ley, en materia electoral y de participación ciudadana; realizando, en su caso, las propuestas correspondientes al legislativo local; consecuentemente, las propuestas de reforma abarcarán tanto la materia electoral como la de participación ciudadana, por lo que, por cuestión de su naturaleza y para efecto de dotar de mayores atribuciones a la Comisión de Participación Ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán propuso modificar su denominación para quedar como Comisión de Reforma.

Con base en lo anterior, el 6 de junio de 2017, en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, se aprobó el Acuerdo IEM-CG-09/2017, "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE DETERMINA LA CONCLUSIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA; SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LAS COMISIONES DE REFORMA ELECTORAL, DE LA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, PARA QUEDAR COMO DE REFORMA, DE FISCALIZACIÓN, DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN,



COMISIÓN DE REFORMA



PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTIVAMENTE; SE CUBREN LAS POSICIONES VACANTES DE ALGUNAS COMISIONES Y DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, Y SE RATIFICAN LAS PRESIDENCIAS DE LAS MISMAS.”

Dicha propuesta de modificación, se planteó con la finalidad de que le fueran asignadas nuevas atribuciones, como lo son: proponer al Consejo General las reformas al marco normativo institucional, de igual forma coadyuvar y dar seguimiento a los acuerdos relativos a los procesos electorales que se desarrollen en la entidad, de conformidad con la normativa aplicable.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 9, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, los integrantes de esta Comisión, nos permitimos rendir a este Consejo General, el Informe de las actividades de la Comisión de Reforma, correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre del año 2017.

De esta manera, el presente informe se estructura en los siguientes apartados:

1. Instalación de nueva integración de la Comisión de Reforma.
2. Sesiones realizadas por la Comisión de Reforma.
3. Actividades desarrolladas por la Comisión de Reforma.

Mismos que se han desarrollado de la siguiente manera:



COMISIÓN DE REFORMA



1. INSTALACIÓN DE NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA.

Durante el primer bimestre del periodo que abarca el presente informe, la Comisión se encontraba integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Consejero Electoral Presidente	Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral	Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral	Dra. Yurisha Andrade Morales
Secretario Técnico	Secretario Ejecutivo

Sin embargo, mediante acuerdo INE/CG431/2017, aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 12 de septiembre del año 2017, se hizo la siguiente designación de Consejeras y Consejero Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán:

CARGO	NOMBRE
Consejera Electoral	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejero Electoral	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejera Electoral	Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

En Sesión Especial de fecha 1° de octubre de 2017, se realizó la toma de protesta de las y el ciudadano Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Lic. Irma Ramírez Cruz, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, respectivamente, en cuanto Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto, a efecto de quedar debidamente instalado el mismo, en términos de los artículos 98 de la Constitución Local;



COMISIÓN DE REFORMA



32, 33 y 34, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, quedando integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Consejero Presidente	Dr. Ramón Hernández Reyes
Consejera Electoral	Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejero Electoral	Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejera Electoral	Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejero Electoral	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejera Electoral	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Mediante Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó el Acuerdo IEM-CG-50/2017, mediante el cual se modificó la integración de las Comisiones y de los Comités del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, quedó establecido en dicho acuerdo la nueva integración de la Comisión de Reforma, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE REFORMA	
Presidente	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante	Lic. Irma Ramírez Cruz
Integrante	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Secretario Técnico	Secretario Ejecutivo

2. SESIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE REFORMA.

Durante el cuatrimestre que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto



COMISIÓN DE REFORMA



Electoral de Michoacán, esta Comisión celebró 4 sesiones ordinarias en las fechas y con los contenidos siguientes:

No.	Fecha y Clave	Puntos del orden del día
1	26-septiembre-2017 IEM-CR-SORD-04/2017	<ol style="list-style-type: none">1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-03/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, y aprobación en su caso.4. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Reforma correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año 2017, y aprobación en su caso.5. Asuntos Generales.
2	30-octubre-2017 IEM-CR-SORD-05/2017	<ol style="list-style-type: none">1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.3. Instalación de la Comisión de Reforma del Instituto Electoral de Michoacán, integrada en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 26 de octubre del año en curso, de conformidad con los artículos 34 y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.4. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



COMISIÓN DE REFORMA



No.	Fecha y Clave	Puntos del orden del día
		IEM-CRE-SORD-04/2017, de fecha 26 de septiembre de 2017, y aprobación en su caso. 5. Asuntos Generales.
3	24-noviembre-2017 IEM-CR-SORD-06/2017	1. Pase de lista y comprobación de quórum legal. 2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. 3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-05/2017, de fecha 30 de octubre de 2017, y aprobación en su caso. 4. Presentación del Programa de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Reforma, y aprobación en su caso. 5. Asuntos Generales.
4	22-diciembre-2017 IEM-CR-SORD-07/2017	1. Pase de lista y comprobación de quórum legal. 2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. 3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-06/2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, y aprobación en su caso. 4. Proyecto del formato que se remitirá a las áreas del Instituto para que aporten sus observaciones o propuestas de reforma a las diversas disposiciones electorales, y aprobación en su caso. 5. Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Todas las sesiones de la Comisión fueron celebradas con la asistencia de los tres Consejeros Electorales miembros de la misma, y el Secretario Técnico.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE REFORMA.

Durante el Cuatrimestre, los integrantes de la Comisión dieron seguimiento a los siguientes acuerdos aprobados por el Consejo General relativos al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018:

CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
1	IEM-CG-36/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SEXT-09/2017	06-sep-17
2	IEM-CG-37/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SEXT-11/2017	14-sep-17
3	IEM-CG-38/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL	IEM-CG-SEXT-11/2017	14-sep-17



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
		2017-2018 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.		
4	IEM-CG-39/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS QUE PODRÁN REALIZAR LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN LA ETAPA DE OBTENCIÓN DEL RESPALDO CIUDADANO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SEXT-11/2017	14-sep-17
5	IEM-CG-40/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA QUE ORDENE LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR ELECTORAL CUYO MODELO FUE APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MISMO QUE FUE ADECUADO A LAS CONDICIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	IEM-CG-SEXT-11/2017	14-sep-17
6	IEM-CG-41/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA PROPONER AL CONSEJO GENERAL QUE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEAN LAS ÁREAS ENCARGADAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA	IEM-CG-SEXT-11/2017	14-sep-17

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
		RECEPCIÓN E IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, CUANDO LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS SE PRESENTEN ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.		
7	IEM-CG-45/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS Y DE LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN.	IEM-CG-SEXT-13/2017	26-sep-17
8	IEM-CG-46/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE EMITE EL REGLAMENTO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.	IEM-CG-SEXT-13/2017	26-sep-17
9	IEM-CG-48/2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE	IEM-CG-SORD-14/2017	29-sep-17

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
		LOS CONSEJOS DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LOS COMITÉS DE CONSULTA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.		
10	IEM-CG-51/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS PLAZOS EN EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SORD-16/2017	26-oct-17
11	IEM-CG-52/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, PARA AQUELLOS MUNICIPIOS EN DONDE NO SE ALCANZÓ EL NÚMERO MÍNIMO DE 12 SOLICITUDES, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA TAL EFECTO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SORD-16/2017	26-oct-17
12	IEM-CG-53/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS Y VALORACIÓN, TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LAS ENTREVISTAS DE LOS CIUDADANOS (AS) QUE	IEM-CG-SORD-16/2017	26-oct-17

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large arrow pointing right and several illegible signatures.



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
		CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A DICHA ETAPA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.		
13	IEM-CG-54/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE DIVERSOS PLAZOS, ASÍ COMO LAS FECHAS DE EJECUCIÓN EN LAS DOS CONVOCATORIAS APROBADAS PARA INTEGRAR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SORD-17/2017	21-nov-17
14	IEM-CG-58/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES EN ELECCIONES LOCALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE ABROGA EL APROBADO MEDIANTE ACUERDO CG-181/2015.	IEM-CG-SORD-17/2017	21-nov-17
15	IEM-CG-59/2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS BASES PARA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EL ACCESO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN A TIEMPOS OFICIALES EN ESOS MEDIOS	IEM-CG-SEXT-18/2017	29-nov-17

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
		DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN MICHOACÁN.		
16	IEM-CG-60/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS PLAZOS EN EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SEXT-18/2017	29-nov-17
17	IEM-CG-62/2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PREP, ASÍ COMO LA CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.	IEM-CG-SEXT-19/2017	30-nov-17
18	IEM-CG-63/2017	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DE ESTE INSTITUTO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADOS CON LA CLAVE	IEM-CG-SEXT-20/2017	07-dic-17

[Handwritten signatures in purple and blue ink]



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
		TEEM-JDC-036/2017 Y TEEM-JDC-037/2017 ACUMULADOS.		
19	IEM-CG-66/2017	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN Y APROBACIÓN EN SU CASO.	IEM-CG-SEXT-21/2017	16-dic-17
20	IEM-CG-67/2017	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA ELECCIÓN CONSECUTIVA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y APROBACIÓN EN SU CASO	IEM-CG-SEXT-21/2017	16-dic-17
21	IEM-CG-68/2017	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, PARA REGLAMENTAR LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS COMUNES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2017-2018 Y, EN SU CASO, LAS EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y APROBACIÓN EN SU CASO.	IEM-CG-SEXT-21/2017	16-dic-17

[Handwritten signatures in purple and blue ink]



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
22	IEM-CG-69/2017	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017 – 2018, Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y APROBACIÓN EN SU CASO.	IEM-CG-SEXT-21/2017	16-dic-17
23	IEM-CG-70/2017	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA INTERESADA PARTICIPE EN EL PROCESO DE REGISTRO PARA CONTENDER COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018, Y APROBACIÓN EN SU CASO.	IEM-CG-SEXT-21/2017	16-dic-17
24	IEM-CG-71/2017	ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS COMITÉS Y CONSEJOS DISTRITALES QUE REALIZARÁN A SU VEZ LAS FUNCIONES DE MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE URUAPAN Y MORELIA, RESPECTIVAMENTE, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.	IEM-CG-SORD-22/2017	29-dic-17



COMISIÓN DE REFORMA



CVO.	CLAVE DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO POR CONSEJO GENERAL	CLAVE DE SESIÓN	FECHA
25	IEM-CG-72/2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DE NOMBRAMIENTOS Y SUSTITUCIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN.	IEM-CG-SORD-22/2017	29-dic-17

El presente informe de actividades fue aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2018, por unanimidad de votos de la Comisión de Reforma del Instituto Electoral de Michoacán.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión

Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral Integrante de la Comisión



COMISIÓN DE REFORMA



Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL INFORME DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE REFORMA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO AL
TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**